

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 mixto) 8'40 m. y 2'45 t.  
De Manacor á Palma á La Puebla 3'15 (mixto.) 8 m. 3'25 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.  
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del 21 Diciembre 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se toma en consideracion una proposicion de ley presentada por el Sr. Valledor y dos del ministro de Fomento.

El Sr. Redondó usa de la palabra para hacer un ruego al ministro de Gracia y Justicia y otro al de Fomento sobre aprovechamientos forestales.

El Sr. Albareda responde al Sr. Redondo que procurará complacerle: éste da las gracias.

El Sr. Fernandez Daza se queja del deplorable estado económico de la provincia de Badajoz.

El señor presidente le ruega que concrete sus preguntas cuanto le sea posible.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace algunas preguntas al ministro de la Gobernacion relativas á irregularidades verificadas en las elecciones.

El Sr. González (D. Venancio) dice que no es exacto lo que dice el Sr. Fernandez de la Hoz, y éste rectifica y afirma que él mismo pidió datos sobre las elecciones en Gobernacion, y le fueron negados.

Se dá lectura á una proposicion de ley sobre una carretera de Monserrat á Ponferrada.

El conde de Toreno usa de la palabra para defenderla, y es tomada en consideracion.

El Sr. Estéban Collantes pide que se le reserve un turno para hacer una interpelacion acerca de los numerosos abusos electorales que se han verificado en la provincia de Palencia.

El ministro de la GOBERNACION: Celebro que pida S. S. la palabra y deseo que cuanto antes pueda probar esos graves abusos que no habia necesidad de anunciar con frases tan pretenciosas, hasta que fuera llegado el momento de probar lo que S. S. dice; tanto mas, cuanto que voy observando que todos los dias pide la palabra para decir que va á descubrir grandes irregularidades y á exponerlas á la consideracion de la Cámara, y ese dia nunca es llegado.

El Sr. COLLANTES: Yo deseo como el que mas que llegue pronto el momento de probar los hechos á que he aludido.

Respecto á que me he levantado muchas veces á molestar la atencion de la Cámara anunciando abusos que no he demostrado, debo advertir que recuerdo haberlo hecho así una sola vez.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica muy brevemente.

Entrando en la órden del dia usa de la palabra el señor García Ruiz: dice que es partidario de la Constitucion del 69, la cual es eminentemente republicana á juicio del orador.

Hace protesta de republicanismo y dice que debiera presentarse preferente atencion á las cuestiones de interés material, en vista de que el país necesita de grandes reformas para que se realice su completo desarrollo en todas las esferas de la actividad humana.

Termina su breve discurso, haciendo constar su decidido amor porque se cumplan las leyes.

El Sr. FABIE: No pensaba intervenir en este debate, pero han sido de tal naturaleza las alusiones que se dignó hacerme en la sesion pasada el Sr. Moret, que me veo obligado á contestar á ellas.

Poco debo decir de mi insignificante personalidad, porque poco importa al país la actitud que yo adopte y porque pretendo molestar vuestra atencion el menos tiempo que me sea posible; pero sí diré, que no he sido progresista nunca, en el sentido que comunmente suele tomarse esta palabra y que hace mucho tiempo que no soy moderado.

A pesar de que hoy es muy difícil, dado los rumbos que sigue nuestra política, hacer apreciaciones exactas relativas á la consecuencia é inconsecuencia de los politicos.

La politica es hoy una série de transacciones no interrumpidas y encaminadas á regir bien los destinos de una nacion. Sin embargo, yo he sido consecuente toda mi vida.

Yo formé parte de la comision que entendia en lo relativo á la enmienda de la fórmula del juramento, y si bien es cierto que me inspiré en un criterio muy conciliador, no por eso me escusé de dar mi opinion clara y terminante, la misma que habia dado en años anteriores.

El orador se extiende en consideraciones justificando su actitud y contestando á algunos cargos que le hizo el Sr. Moret.

El Sr. Moret rectifica muy brevemente al señor Fabie.

El señor Navarro y Rodrigo usa de la palabra. Comienza haciendo una ligera historia de la actitud en que se hallaba cuando la cuestion del juramento.

Dice que siempre ha sido su opinion, aun ántes de que ciertos movimientos políticos se verificaran, que habia que permanecer en buenas relaciones políticas con los radicales; tanto es así, decia el señor Navarro y Rodrigo, que yo hubiera propuesto para ocupar la presidencia de esta Cámara al señor Lopez Dominguez, ó al señor Romero Ortiz ó al señor Angulo.

Han corrido versiones muy contradictorias acerca de mi actitud, pero al llegar á éste punto debo decir con indignacion, y con la energía del hombre honrado, que jamás las miserables ambiciones de ocupar algun cargo elevado han sido el móvil de ninguno de mis actos políticos, que así me he conducido siempre, y que siempre tambien he despreciado en el fondo de mi conciencia á aquellos que se gozan en propalar lo contrario.

Señores, yo no tengo por qué ocultar las faltas y las omisiones del gobierno, en la inteligencia de que si mi palabra pudiera hacer que se enmendaran los errores que ha cometido ó que pueda cometer, me daria por muy satisfecho y seré bastante pródigo en mis censuras siempre que pueda formularlas dentro del terreno de la mas estricta justicia.

Esto no quiere decir, señores, que yo pretenda hacer una oposicion ruda y sistemática al gobierno, no, de ningun modo; mi actitud es demasiado patriótica para que me permitiera seguir tan torcidos senderos.

El movimiento democrático hácia la monarquía es digno de elogio y aplauso por todos aquellos partidos que amen la existencia y larga vida de las instituciones; por eso yo celebro este movimiento y doy mi enhorabuena á aquellos que como yo lo celebran, mientras siento que otros no muestren el regocijo que debieran.

El orador se extiende en consideraciones acerca del origen de las Constituciones españolas y de las causas que contribuyeron á su formacion, dice que la del año 12 y la del 69, son debidas á una expansion del sentimiento liberal, y que encarnan en la naturaleza de un pueblo libre é independiente como el nuestro, y que ambas pueden servir de firme apoyo á la monarquía.

Yo conozco al señor duque de la Torre, decia el señor Navarro Rodrigo, y creo que no se opondria á que se formara una izquierda fuerte y vigorosa, aunque para ello se hubieran de vencer ciertas diferencias, acallar ciertas pretensiones, acordando al fin una fórmula que todo lo armonizara.

Me explico perfectamente la actitud de los conservadores, porque al encontrarse situados entre la monarquía reaccionaria y la monarquía democrática es lógico y natural y patriótico que sigan las corrientes progresivas del siglo y se aproximen hácia la monarquía democrática.

Yo, señores, por lo que á mí respecta, debo decir que jamás he constituido una disidencia dentro de la mayoría; nunca me he separado de ella, y si las circunstancias me obligaran á separarme algun dia, lo haria con profundo disgusto y lo consideraría como una verdadera desgracia.

## NOTICIAS.

Con motivo de cierto negocio que, segun parece, se ha llevado á efecto en la provincia de Málaga, nuestro colega *El Correo de Andalucía* escribe una serie de párrafos que, por lo significativos, nos parecen dignos de ser trasladados á nuestros columnas.

«I. Concentracion hecha en Gibraltar de cuanto tabaco y otros géneros habia disponibles.

II. Salida de la escuadra contrabandista, en condiciones que la hacian invisible.

III. Llegada á Torre del Mar de dos padres provinciales, que arreglaron las cosas para el desembarco.

IV. Las fuerzas enemigas que custodiaban las costas, se mueren de repente. (!)

V. Llegada feliz y venturosa de la escuadra contrabandista.

VI. Desembarco de los sitiadores.

VII. Evaporacion de los géneros.

VIII. Fuegos artificiales, onzas de oro, música, enhorabuena y gratificaciones.»

Por nuestra parte, confesamos que, dado el actual órden de cosas por que estamos regidos, estos hechos los creemos logicos.

El propósito de todos los conservadores, es única y exclusivamente el de enriquecerse; su política no tiene otra mision; y siendo así, lo natural es que no reparen en los medios.

Ellos tienen presente el refrán aquel *de no reparar en pelillos*.

Dice nuestro estimado colega santanderino, *La Voz Montañesa*, que el cura de Pancorbo no ha querido bautizar á un recién nacido por *suponer* que el padrino no había cumplido con la iglesia.

Le contestó el padrino que había cumplido en Zaragoza cuando estuvo á visitar á sus padres, creyendo que bastaría esa afirmación suya.

Pero el cura le dijo que lo hiciera constar por medio de un certificado, así es que se retiraron todos, quedándose la criatura sin agua bautismal.

El cura de Pancorbo, hace por lo visto, política anticlerical.

¿Quién se atreve con los sacramentos, teniendo que tropezar con semejantes dificultades... y con semejantes curas?

Parece positivo que muchos de los izquierdos están dispuestos á postrarse ante Sagasta, en vista de que la izquierda tarda mucho en llegar al poder.

Esta visto que muchos políticos no se proponen otra cosa que ser la deshonra de España.

Solo la gente perdida, con conciencia exenta de toda dignidad, puede contemplar sin repugnancia y sin indignarse lo que está sucediendo.

*La Voz Montañesa* forma la siguiente combinación con los apellidos de los nuevos ministros.

Marti **Z** ez Campos.  
Rodrig **A** ez Arias.  
Pe **L** ayo Cuesta.  
P **I** o Gullon.  
Vega **D** e Armijo.  
Gam **V** zo.  
Nuñez **D** e Arce.  
Rom **E** ro Giron.  
Saga **S** ta.

Hasta el nombre de los personajes de la situación conspira contra ellos, para demostrar lo que son y lo que valen.

La Cámara de diputados no celebró sesión el 19, por falta de número de representantes.

Los periódicos dedicados á cantar uno y otro día la excelencia de los gobiernos de orden, y que se lamentaban días pasados del tiempo que se gastaba en discusiones políticas, seguros estamos que no tendrán una palabra de censura para los que de tal manera faltan á los compromisos que con la nación tienen contraídos.

Nosotros, persuadidos como estamos, que dentro de los gobiernos centralizadores, las Cortes no tienen interés ninguno desde que, elegidos los representantes, su misión quedará reducida á obedecer á este ciegamente, y no tendrá nada de extraño que la falta de asistencia reconociera por causa alguna consigna del poder ejecutivo.

Estos y otros hechos escandalosos que pasan todos los días á nuestra vista, no desaparecerán mientras el poder ejecutivo predomine sobre los otros poderes del Estado.

Segun autorizados rumores, parece que va á crearse un nuevo partido, que se denominará la *decha dinástica*.

Nos alegramos.

En primer lugar, porque en un país donde hay tantos y tan múltiples partidos, no está de más uno nuevo.

En segundo, porque echábamos algo de menos en la situación política actual de España al crearse la *Izquierda dinástica*. Dicha situación necesitaba la *derecha* para no estar manca.

Pero, entre la izquierda y la derecha, ¿qué va á suceder al centro?

## LOCAL.

### UNION FEDERAL.

Las dos fracciones en que se hallaban divididos los federales republicanos, los orgánicos y pactistas, vanse acercando, venciendo las escabrosidades que

les tenían separados. Así en Cataluña, como en Valencia y otras provincias, en las últimas elecciones, presentáronse unidos y compactos á la lucha electoral. Hora era ya que tal suceso se presentara. No había motivo para una división en malhora suscitada.

Los orgánicos y pactistas, unos y otros aspiran á la organización republicana-federal de España. El ideal que les guía es el mismo. ¿Qué importa el procedimiento? La esencia es lo principal; y á su consecución deben dedicarse todos los esfuerzos, de aquellos cuyo ideal político es la federación.

Desde 1868 á 1873, por más que en cuestión de procedimiento, existieran dos tendencias distintas, dos opiniones algo opuestas, dejáronse siempre aparte, trabajando todos de consuno, así en la propaganda de principios, como en la organización del partido. Estos trabajos aunados, formaron el gran partido republicano federal, esperanza del pueblo, noble aspiración de cuantos querían remediar los profundos males que continuaban aquejando á la España.

Aunados los esfuerzos de todos los federales, así en cuestión de propaganda de principios como en la de organización política, lograron constituir un partido numeroso y formidable, que se impuso á la Nación, ahogando las aspiraciones unitarias, haciendo que la federación se aclamara como principio salvador. Sucesos posteriores por demás conocidos, como defecciones sin cuento, ruidosas apostasias, una reacción triunfante, calumnias sin cuento, libertad completa para el ataque y prohibición absoluta para la defensa, alcanzaron en buena parte, diezmar sus fuerzas, hacer que clarearan sus filas, hasta el extremo de juzgarlo, sus enemigos, cual partido muerto.

Alboreó apenas en el horizonte nacional, la pálida luz de la Libertad, cuando desplegóse al viento, ondeando sus hermosos pliegues el estandarte republicano-federal. Cierto es, que sus antiguos adalides, en vez de atenerse á la pasada conducta, de propagar y defender de nuevo su ideal político, resucitaron la cuestión de procedimiento, dividiéndose en orgánicos y pactistas.

Esta división, que la simbolizaron dos lumbreras del federalismo, tomó mayores proporciones de lo que debía esperarse. El personalismo, que en la política española continua imperando, que todo lo malea, empobrece y achica, invadió también á los federales, que no supieron librarse del contagio general, dejando aparte á los hombres y radiando tan solo culto á las ideas y á los principios. Triste fué que se hablara de piistas y figueristas, cual sucede en los bandos monárquicos. Y más triste aun, el que se reuniera una Asamblea con representantes de una sola fracción.

Apartados venturosamente los federales de las Baleares, de intestinas divisiones y de tristes personalismos, conserváronse unidos por el lazo común de las ideas federales, aguardando que la división suscitada, fuese amenguado, dejándose aparte el personalismo y demás cuestiones secundarias, para dar solo importancia á lo esencial.

Esta esperanza se va realizando. Poco á poco vanse acercando unos á otros, de modo que no se tardará en ver borrados del lenguaje político los adjetivos, más ó menos significativos, de orgánicos y pactistas, quedando exclusivamente y para todos el de federales. Y en efecto, ¿qué importa venga la República Federal por la manera orgánica de los unos ó por el pacto de los otros? Venga por uno ú otro procedimiento, en buen hora llegada sea.

La fé en los principios, ha de ser la norma que ha de guiar los pasos de nuestro partido. La propaganda de sus principios su objetivo. Su práctica, la organización de sus huestes. No debe hacer una política de repulsión; muy al contrario, debe atraerse á cuantos elementos sanos resten de nuestros maleados y hasta podridos partidos monárquicos.

Unidos los federales, trabajando de consuno á favor de los principios autonómicos, base de su futura constitución, devolverán, en breve á su partido, todo su antiguo esplendor, toda su antigua pujanza. El partido republicano-federal, continuará siendo el

ideal político del pueblo español, por que desengañado de la eficacia de los procedimientos centralistas y gubernamentales de los partidos medios, que nada resuelven ni á nada conducen, mas que á labrar su descredito y ruina, abrazará los principios federales, únicos verdaderamente descentralizadores, para con ellos alcanzar la cima de su anhelada felicidad.

¿Cómo no aconsejar la unión entre los federalistas? ¿Cómo no regocijarnos del hecho que á ella nos conduce? Si, honda satisfacción sentimos, al observar como se vá realizando la unión de las dos fracciones federales.

Quando un periódico en polémica con otro, agota los argumentos y recursos con que defenderse, apela á cuantos subterfugios le sujeten su imaginación para distraer la polémica de su punto principal. Así procede hoy *La Opinión*. Mientras discutíamos la conducta política que siguen los posibilistas de esta localidad, unidos en estrecho consorcio con los conservadores de todos matices, combatiendo con ellos á los únicos elementos liberales democrático-republicanos que hacen política en la isla, nos sale el colega con la pata de gallo, de reproducir párrafos escritos en 1881 y dirigidos al partido radical.

Lo peor es que *La Opinión* cree con ello haber clavado una pica en Flandes, pretendiendo así cojerlos en un renuncio, como dicen los jugadores. Sí, es cierto que sostuvimos una polémica en 1881 con los radicales, no obstante cuantos párrafos escribimos entonces, pueden hoy aplicarse á los posibilistas. No nos pesa haberla sostenido, como tampoco nos pesa habernos á ellos uuido, para luchar en las pasadas elecciones. ¿Es nueva esta conducta? ¿Es la primera vez que tal cosa sucede? No, de ningún modo. Ya 1871, sila memoria nos es fiel, después de haber sostenido rudas polémicas el órgano de los federales con el de los radicales, uniéronse los radicales con los republicanos, como partidos afines, para batir en los comicios á la candidatura calamar ó sagastina para diputados Córtes.

De la mencionada unión, de las citadas elecciones, salieron triunfantes de las urnas los entonces monárquicos-radicales D. Joaquín Fiol y D. Mariano Quintana; además D. Eusebio Pascual entonces republicano-federalista y nuestros correligionarios de entonces y de hoy, D. Antonio Villalonga y D. Ignacio Vidal.

Suponemos que no pesaría á los prohombres de *La Opinión* la unión con los radicales, nuestros afines, lo repetimos, en 1881. Y apesar de satisfacerles, apenas caído Sagasta y en el poder los radicales, de nuevo con ellos luchamos, en dos ó tres elecciones, sin que fuera eso obstáculo para aliarnos en el seno de la Diputación Provincial para batir á los carlistas y conservadores.

Los republicano-federales, se unieron y se han unido y volverán á unirse con sus afines los radicales, para batir á su enemigo común la reacción. No como los posibilistas, que en odio á los que fueron en otro tiempo sus correligionarios, únense, alíanse hasta con los conservadores de peor calaña, con tal de batir á los que tengan algo de liberal, á los que se precien de ser siquiera republicanos.

No vuelva á hacer historia *La Opinión* abandonando, semejante oficio, que la historia está reñida con la inconsecuencia y con la apostacía. No lo olvide el colega, el que tiene el tejado de vidrio, no puede echar piedras al del vecino.

«El Balear» mete la... mano (nada cuesta el bien hablar) en la polémica que sostenemos con *La Opinión*, que la gramática se nos ha ido hacia la izquierda dinástica,

¿Cuan parda es la gramática de los fusionistas! A quienes se les irá hacia la izquierda dinástica, el día que esta sea poder, no tan sólo gramática, sino hasta todos los electores y además el comederero, es á los cucos de la fusión. Para entonces emplazamos á *El Balear*.

Reproducimos con gusto los siguientes sueltos de nuestro estimado colega *El Demócrata*:

«Porque el Ayuntamiento destituyó á un peon caminero, que en vez de servir en los caminos trabajaba por cuenta propia en un predio particular, pusieron *El Bolear* y *La Opinion* el grito en el cielo.

¿Qué dirán nuestros colegas al saber que el señor Alcalde de Palma ha separado sin motivo alguno á un carretero que prestaba sus servicios en los caminos vecinales? Para estar en carácter deben aplaudir la medida.

Es claro, el peon separado había ido á trabajar en un predio de persona muy allegada á *El Bolear* y había obtenido licencia del Alcalde correligionario de *La Opinion*.

En cambio la separacion del carretero implica una usurpacion de atribuciones del Ayuntamiento y por tanto una ilegalidad.

Lo regular es, pues, que *El Bolear* y *La Opinion* que censuraron el castigo por una irregularidad, aplaudan al acto ilegal é injusto de la Alcaldía.

Y estarán en carácter.»

\*\*

«Y á propósito de este carretero.

Hemos oido decir que á la fecha de las elecciones y con motivo de haber manifestado al Alcalde ciertos conatos no muy favorales á este jornalero, hubo algunos concejales que trataron de poner á salvo su persona, haciendo recaer á favor de aquel un nombramiento del Ayuntamiento. La proposicion estaba es-tendida y firmada, y tambien presentada á la mesa. Mas el señor Alcalde empeñó su palabra de honor de no molestar, ni menos perjudicar al referido carretero, si la proposicion era retirada. Y los firmantes la retiraron.

Hoy el Alcalde ha separado al carretero.

Esto por sí solo se alaba; no es necesario alabar-lo.»

Segun noticias parece que estará muy concurrido el Teatro mañana á la noche dia señalado para el beneficio de la primera tiple doña Asuncion Martí de Moragas pues se han pedido gran número de localidades para esta funcion que promete ser lucida y de la cual nos ocuparemos al dia siguiente.

Hemos recibido el número 10 del *Boletin de la Sociedad Topográfica de Mallorca*, que contiene el siguiente sumario:

La huelga de Tipógrafos.—A *El Ancora*.—Un

escrito del Comité Central de la Federacion Tipográfica Española y de las industrias similares.—Noticias.—Correspondencia.—Seccion extranjera.

Dícese que durante la cuare-sma actuará en el Teatro Circo una compañía de aficionados.

Desearíamos fuera cierta la noticia

El programa del segundo baile que celebrará la Tertulia mañana 25 es como sigue:

PRIMERA PARTE.

Sinfonía.—Le Pré aux Clerchs.—(HEROLD.)

Wals.—Bien Aimé.—WALDTENFEL.

Polka.—Minuit.

Rigodon.—Les Parisiens.—METRA.

Mazurka.—Irene.—CUSSINI.

Schotisch.—El Mosquito.—URGELLES.

SEGUNDA PARTE.

Wals.—Manolo.—WALDTENFEL.

Lanceros.—Los Clouws.—URGELLES.

Mazurka.—Nelly.—GOTTI.

Polka.—Caullon.—CUSSINI.

Galop.—Final.

Extracto del Boletin Oficial número 2487:

El Gobierno civil publica una circular com-minando á los Alcaldes de los pueblos que cita (entre ellos el de esta capital) si en el término de ocho dias no han remitido los resúmenes de los presu-puestos.

Tambien publica la relacion de los jugadores aprehendidos por la Guardia civil en la villa de Llum-mayor.

La Administracion de contribuciones y rentas in-serta la órden circular de la Direccion General de Estancadas, resolviendo la clase de timbre que ha de emplearse en las escrituras y copias segun la cuan-tía que representan.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Inca saca á pú-blica subasta varias propiedades rústicas, urbana y censo, situadas en la villa de Selva propias de Jaime Armengol y Mateu á instancia de varios hermanos, cuyo remate tendrá lugar el 27 de los corrientes ba-jo las condiciones que se espresan.

La Intendencia militar del Distrito publica el pliego de condiciones para contratar la subasta del servicio de pasages del personal del ejército entre es-tas Islas y Barcelona, Alicante y Valencia.

El Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de Palma convoca para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el 31 del actual en el edificio que ocupa calle de San Bernardo núm. 16.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para el Miércoles 24 de Enero de 1883.

9.ª DE ABONO DE LA 10.ª DECENA.

A beceficio de los bajos genericos D. Pedro Montagut y D. Antonio Rodrigo, los cuales lo dedican á la culta ciudad de Palma.

Se pondrá en escena por última vez irremisiblemente la tan aplaudida y popular zarzuela en tres actos y en verso le-tra del esclarecido poeta D. Ventura de la Vega y música del inspirado maestro Barbieri, titulada.

JUGAR CON FUEGO.

Terminará el espectáculo con la última definitiva repre-sentacion de la tan aplaudida zarzuela titulada:

EL LUCERO DEL ALBA.

Entrada general 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Me-dias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 22 de Enero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	2	5	7	7	»
Lanares . . . . .	37	23	60	6	00
Cabrias . . . . .	1	»	1	»	10
Cerdosas . . . . .	3	5	8	5	00
TOTALES . . . . .	43	33	76	18	10

Palma 23 de Enero de 1883. El Empresario, P. O. CAYE-TANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid á la 1 t.

Recibido á las 2 t.

Ministerio frances insiste en la represion monarquica es probable que le derrote la camara.

Idem 23 á las 7 15 n.

Recibido á las 8 n.

Es oficial que celebrará matrimonio la infanta D.ª Paz.

Es seguro que el gobierno se opondra á la abolicion del juramento que se presentará en el Senado.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

Interior contado. . . . .	61,05.
Exterior id. . . . .	64,90.
Bonos id. . . . .	00,00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p <sup>g</sup> Interior con cupon . . . . .	60,40.
Banco España cupon cortado. . . . .	21,97.
Billetes hipotecarios sin cupon. . . . .	00,00.
Acciones Banco España nuevos. . . . .	000,00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>g</sup> Interior. cupon cortado. . . . .	27,75.
Coloniales. cupon cortado. . . . .	72,00.
Ferro-carriles Norte España. . . . .	105,00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Apicante . . . . .	97,00.
Almansas . . . . .	00,00.
Ebros. . . . .	00,00.
Orenses . . . . .	31,00.
Noroestes . . . . .	00,00.
Francias. . . . .	000,00.

PALMA.

3 Interior. . . . .	00,00.
4 p <sup>g</sup> cupon cortado. . . . .	00,00.

— 126 —

qué se convierten? En hombres, nada más que en hombres. La dignidad, y aun algunas veces la santidad, son cuestiones de traje, mucho más de lo que ciertas personas se figuran.

El señor Bumble se había casado con la señora Corney y era director del depósito de mendicidad; otro bedel había sido nombrado, quedando heredero del tricornio, de la levita galoneada y del baston; las tres cosas juntas.

—Decir que mañana se cumplirán ya dos meses de esto! dijo el señor Bumble con un suspiro. Me parece que hace un siglo.

Estas palabras del señor Bumble hubieran podido significar que había recorrido, en el breve espacio de ocho semanas, toda una vida de felicidad; pero aquel suspiro... aquel suspiro queria decir muchas cosas.

—Yo me he vendido, dijo el señor Bumble siguiendo el curso de sus reflexiones, por seis cucharas de té, unas tenacillas para el azúcar, un frasco para la leche, algunos muebles de lance, y veinte libras esterlinas en metálico. Esto es verdaderamente muy barato; horrorosamente barato!

—Muy barato! exclamó una voz ágría al oido del señor Bumble; es todavía más de lo que valeis; y bien sabe Dios que os he pagado bastante caro!

—El señor Bumble volvió la cabeza y en-

— 127 —

contró el rostro de su interesante mitad, la cual, no habiendo oido más que las últimas palabras del señor Bumble, había á todo azar arriesgado la partida, que no dejaba de tener oportunidad.

—Señora Bumble? dijo el señor Bumble con tono á la vez sentimental y severo.

—Y bien? dijo la dama.

—Tened la bondad de mirarme, dijo el señor Bumble midiéndola de piés á cabeza. —Si ella sostiene una mirada como ésta, se decia el señor Bumble, es que puede sostener cualquiera cosa; es una mirada á la que nunca he visto dejar de producir su efecto sobre los pobres, y si no lo produce sobre ella, ha fracasado ya mi autoridad.

Tal vez una mirada vulgar basta para intimidar á los pobres, quienes, en atencion á lo ligero de su alimento, nunca son muy valientes; puede que tambien la ex-señora Corney estuviese especialmente á prueba de las miradas de águila. No tengo opinion formada sobre este particular; pero lo cierto es que la matrona no se aturdió en lo más mínimo por el fruncido entrecejo del señor Bumble, sinó que, por el contrario, le miró con el aire más desdeñoso, y hasta prorumpió en una carcajada que tenia todas las apariencias de ser franca y natural.

A esta risa inesperada, el señor Bumble no creyó en un principio á sus oidos, y des-

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

## Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

## Para Puerto-Rico y La Habana.

con escala en

## MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá DEL PUERTO DE PALMA sobre el 10 del próximo febrero el vapor trasatlántico de gran marcha y porte

## CRISTOBAL COLON

para donde admite carga y pasajeros.

Con anticipacion se anunciará la salida fija que será invariable.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7. 6

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificacion introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaria ocho dias antes del de la celebracion de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitios en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.<sup>o</sup>. 18

## NODRIZA.

Se necesita una de buenas circunstancias y la leche de unos 10 meses, para criar en casa de los padres de la criatura. En esta imprenta informarán. 7

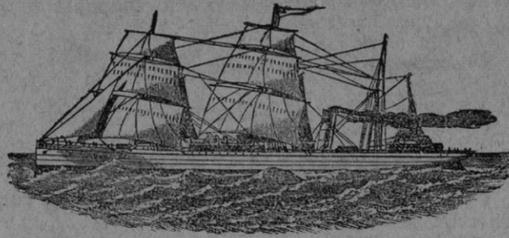
## VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO

## BODEGA GALDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—14

## T. M.



## FIVALLER

El acreditado vapor saldrá del puerto de Barcelona para los de

## MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

el 31 del corriente y de Valencia del 3 al 4 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros para los espresados puntos.

Para su despacho y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Rafael Pomar, Monjas 18. 15—8

## ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 26

## LA CORDELETA ESPAÑOLA.

Sociedad Anónima.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor del artículo 9.<sup>o</sup> de los estatutos de esta Compañía se avisa á los Sres. accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 del actual, á las diez de su mañana, en el local de su domicilio para cumplimentar lo prevenido en el artículo 19 de sus estatutos y terminar la sesion que quedó pendiente en 18 Febrero del año anterior

Palma 12 Enero 1883.—P. A. de C. D.—El Secretario, Antonio Blanch.

## COMPANIA CURTIDORA

é industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor del artículo 9.<sup>o</sup> de los estatutos de esta Compañía se avisa á los Sres. accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero próximo á las once de su mañana en el despacho de la sociedad. Palma 15 Diciembre de 1882.—El Director interino; Antonio Cánaves y Coll.

## EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. accionistas para la general ordinaria que en cumplimiento del art. 21 de los Estatutos tendrá lugar el día 28 de Enero próximo á las once de su mañana en el despacho de la sociedad. Palma 15 Diciembre de 1882.—El Director interino; Antonio Cánaves y Coll.

## LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 15 de febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus titulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas. Palma 16 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Manuel Guasp.

## SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL

y Comercial de Manacor.

Por acuerdo del Consejo de administracion, y en cumplimiento del art. 18 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente á las once de su mañana en el domicilio social.

Esta Junta tendrá tambien el carácter de extraordinaria, con objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion en las oficinas de la Sociedad, Manacor 11 de Enero de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE

DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociacion de beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo de un 25 p<sup>o</sup> del valor nominal se las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociacion,—calle de San Pedro Nalasco número 5 principal—desde el día 15 al 28 de de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 23.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 2 dias laud S. Jaime, de 25 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 3 mar., 2 pas., y lastre.

De Cartagena en 4 dias balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 1 pas. y efs.

De Cullera en 2 dias laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar., arroz y efs.

De Andraitx en 1 dia laud S. José, de 13 ton., pat. Pedro Moner, con 4 mar. y efs.

De Stettin en 14 dias vapor aleman Artushof, de 519 ton., cap. Mr. P. Albrecht, con 18 mar. y alcohol

De Cette en 4 dias balandra S. José, de 49 ton., pat. D. Jaime Bosch, con 5 mar. y pipas vacias.

De Valencia en 16 boras vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 27 pas., balija y efs.

De Cette en 5 dias polacra goleta S. José, (a) Victoria de 133 ton. cap. D. Sebastian Simó, con 6 mar. y pipas vacias.

De Vendrell en 3 dias pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., vino y efs.

De Vandrell en 3 dias pailebot S. José, de 55 ton., pat. Bartolome Enseñat, con 6 mar., vino y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efs.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Farongi, con 20 mar., pas. y efs.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., pas., balija y efs.

Para Porto-Colom laud S. Antonio de 36 ton., pat. Antonio Tortella, con 3 mar. y lastre.

Para Agde bergantin goleta italiano Victoria, de 83 ton., cap. D. Antonio Muro, con 7 mar. y lino.

Para Cetta balandra francesa Sta. Francisca, de 50 ton., cap. Mr. Briu, con 5 mar. y vino.

Para Andraitx laud S. José, de 12 ton., pat Antonio Juan, con 4 mar. y lastre.

## CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAIANA

La Conversion de San PABLO apóstol y del beato Raimundo Lulio natural de Palma.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en San Jerónimo.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 23 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		C/O	VALOR DE LA ACCION
	DESEM-	BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vapor . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc.) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

— 128 —

pues quedó estupefacto. Volvió á caer en su ensimismamiento, y no salió de él hasta que fué nuevamente sacado por la voz de su mitad.

—Acaso vais á estaros ahí roncando todo el día? preguntó la señora Bumble.

—Permaneceré aquí, señora, todo el tiempo que me parecerá conveniente, replicó el señor Bumble; yo no roncaba, pero roncaré, vos tezaré, estornudaré, reiré ó hablaré segun me plazca, porque tal es mi prerogativa.

—Vuestra prerogativa! dijo la señora Bumble con un desden inexplicable.

—He dicho la palabra, señora. La prerogativa del hombre es la de mandar.

—Caál es pues, en nombre del cielo, la prerogativa de la muger? exclamó la viuda Corney.

—La de obedecer, señora, dijo el señor Bumble con su voz de trueno. Vuestro difunto desgraciado esposo hubiera debido enseñaroslo, y quizás pertenecería todavía á este mundo; por mi parte, bien lo quisiera! pobre hombre!

La señora Bumble juzgó rápidamente que habia llegado el momento decisivo, y que un golpe dado en aquella situacion para afirmar el dominio del uno ó del otro, seria por necesidad concluyente y definitivo. Apenas hubo escuchado aquella alusion á su difunto

mirada preocupada; al ver á los insectos dando negligentemente vueltas al rededor de la brillante redcecilla, exhaló un profundo suspiro y su semblante se ensombreció. Parecia reflexionar, y la vista de las moscas cogidas en el lazo quizás les recordaba alguna penosa circunstancia de su vida.

El aspecto sombrío del señor Bumble no era lo único que hubiera hecho nacer una dulce tristeza en el corazon del espectador. Habia además otros indicios, sacados del exterior mismo del personaje, que anunciaban se habia verificado un gran cambio en su posicion. Que se habian hecho la levita galoneada y el famoso tricornio? Llevaba todavía, es cierto, calzon corto y medias de algodón negro, pero ésto no era ya aquello; su levita tenia grandes faldones, es verdad, y se asemejaba por este concepto á la antigua levita, pero, salvo ésto, cuánta diferencia! El imponente tricornio se hallaba reemplazado por un modesto sombrero redondo. El señor Bumble ya no era bedel.

Existen posiciones oficiales que, independientemente de las sólidas ventajas que proporcionan, sacan todavía un valor particular del traje que les es propio. Un general tiene su uniforme, un obispo su sotana de seda, un consejero su toga de tafetan, un bedel su tricornio. Quitad al obispo su sotana ó al bedel su tricornio y su levita galoneada, en

— 125 —